



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOC. COMERCIAL CAMPALAU LTDA. Rut 078948180-6  
 La cantidad de \$ : 82,050 OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : MANTENCION Y REPARACION MOTO POSTA SAN PEDRO.-  
 Fecha de Pago : 15/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	14419	13/10/2010	82,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos		82,050
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	82,050	
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	82,050	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		82,050
Sumas Iguales		164,100	164,100

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-002-000-000				
Presupuesto Vigente	5,000,000				
Total Comprometido	3,516,784				
Comprometer	1,483,216				

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 SECRETARIA MUNICIPAL 25/10/2010

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 PUCÓN  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD



Ch: 7642